



Ministro de Relaciones Exteriores

Montevideo, 27 de mayo de 2024

Señora Rosengurtt:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a su solicitud para acceder a información respecto a “los instrumentos jurídicos sobre medicina transfusional suscritos por Uruguay ante instituciones internacionales desde 1980”.

Realizadas las consultas respectivas con los servicios pertinentes de esta Secretaría de Estado, se detalla a continuación la nómina de Instrumentos Internacionales suscritos por la República, vinculados con la temática solicitada, según información surgida de la Base de Datos a cargo de la Dirección de Tratados, a la que además usted podrá acceder en el portal de esta Secretaría de Estado, a través del siguiente enlace <https://tratados.mrree.gub.uy/>. Los documentos son:

* Acuerdo sobre Intercambio de Plasma Congelado y Hemoderivados entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, entre la Universidad Nacional de Córdoba de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay. Fecha de suscripción: 30/10/1985.

* Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de Salud Pública de Uruguay y el Ministerio de Salud de Argentina. Fecha de suscripción: 02/06/2010.

* Acuerdo de Reciprocidad entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la República Argentina (Incucai) y el Ministerio de Salud Pública (Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos) de la República Oriental del Uruguay. Fecha de suscripción: 11/11/2005.

* Cláusulas complementarias al Acuerdo de Reciprocidad entre el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Salud Pública de la República Argentina. Fecha de suscripción: 02/06/2010.

* Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay. Fecha de suscripción: 16/08/2007.

* Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio del Poder Popular para la



Ministro de Relaciones Exteriores

Salud de la República Bolivariana de Venezuela y la UdelaR (Facultad de Medicina) en Materia de Donación, Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. Fecha de suscripción: 07/05/2013.

* *Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Salud y la Medicina, entre Uruguay y Venezuela. Fecha de suscripción: 14/03/2006.*

* *Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el Ámbito de Intercambio de Experiencias en Trasplantes de Órganos y Tejidos. Fecha de suscripción: 18/06/2003.*

La presente lista no obsta a que puedan existir otros instrumentos jurídicos que hayan sido suscriptos por la República, sin la participación de este Ministerio. Por lo cual, se recomienda considerar la realización de consulta adicional al Ministerio de Salud Pública, dada su competencia específica en la materia.

Hago propicia la oportunidad para saludarle con las seguridades de mi consideración.

Omar Paganini
Ministro de Relaciones Exteriores

Sra. Ana Rosengurtt
Montevideo